



**COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGPGP/Nº 011/2026**

**TECHOS PRESUPUESTARIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO –
GESTIÓN 2027 – ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS
AUTÓNOMAS**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y la Unidad de Entidades Territoriales, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer una mayor autonomía presupuestaria ha asumido acciones de modernización del proceso presupuestario, promoviendo una **mayor autonomía presupuestaria, gestión más ágil**.

En este sentido, a partir de la presente gestión los techos presupuestarios de las Universidades Públicas Autónomas y Entidades Territoriales Autónomas se remiten de manera digital. Por lo cual se comunica que los mismos ya se encuentran en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en el "Módulo de Formulación Presupuestaria" sección de reportes.

Asimismo, se recomienda a las entidades considerar dicha información durante el proceso de formulación de su presupuesto institucional correspondiente a la gestión 2027.


Jorge Antonio Brito Pozo
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 05 de agosto de 2026

